

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Jueves 20 de Noviembre de 1980

No. 268

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Nombramientos	Pág. 2657
MINISTERIO DE EDUCACION	
Autorización y Reconocimiento	2657
Plan de Estudios para las Escuelas Normales	2658
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	2660
Renovaciones de Marcas	2661
Venta de Patente	2662
SECCION JUDICIAL	
Titulos Supletorios	2662
Cancélase Certificados	2664
Declaratorias de Herederos	2664

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramientos

"No. 312

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Leonardo Enrique Sánchez Rivas, Agregado de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América;

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, once de noviembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior por la Ley, Jacinto Suárez Espinoza".

"No. 313
EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,
Acuerda:
Primero: Nombrar a la Señora Martha Gómez Ferretti, Agregado de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América.
Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.
Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, once de noviembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".
EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior por la Ley, Jacinto Suárez Espinoza".

MINISTERIO DE EDUCACION

AUTORIZACION Y RECONOCIMIENTO

"Acuerdo No. 95-AA

EL MINISTERIO DE EDUCACION

Considerando:

I
Que es política fundamental de nuestro gobierno revolucionario, satisfacer las demandas educativas de nuestro pueblo.

Considerando:

II
Que la gran demanda de matrícula en Educación Primaria y la atención del Programa de Educación de Adultos, hace necesario tomar medidas excepcionales para el presente año escolar.

Considerando:

III
Que para satisfacer estas demandas educativas no se cuenta con suficientes recursos humanos, especialmente en las zonas más alejadas y de difícil acceso tales como en los Departamentos de Zelaya y Río San Juan.

Considerando:

IV

Que es necesaria la participación de todos los maestros graduados y los estudiantes de Sexto Año de Magisterio en las tareas docentes del nivel primario y de Educación de Adultos.

Considerando:

V

Que es política del Ministerio de Educación incentivar la carrera docente y estimular a los maestros dispuestos a servir en los lugares que se les necesite.

Considerando:

VI

Que de conformidad al Acuerdo No. 91-AA del Tro. de septiembre de 1980, todo estudiante egresado de las Escuelas Normales o de los Centros de Formación de Profesores de Educación Media, deberá prestar servicio social por un año para que se le extienda el correspondiente título.

Acuerda:

I

Autorizar que los estudiantes del sexto año de magisterio se integren al Programa de Educación de Adultos o que sean nombrados en las plazas disponibles en Educación Primaria. Las Escuelas Normales organizarán un programa especial para atender las asignaturas correspondientes al sexto año de magisterio, mediante talleres y cursos de educación a distancia, cuya supervisión estará bajo la responsabilidad de los profesores de estas Escuelas. Los Directores Regionales, Departamentales y de Circuito en cuya jurisdicción sean asignados estos estudiantes, tendrán la

responsabilidad de brindar toda su colaboración para el logro de estos fines.

Acuerda:

II

Reconocer la práctica docente rural como equivalente al año de servicio social a los estudiantes del sexto año de magisterio que se incorporen al trabajo docente en Educación Primaria y en Educación de Adultos. Estas disposición será válida para el período escolar 1980 - 1981.

Acuerda:

III

Los estudiantes del sexto año de magisterio que se incorporen al Programa de Educación de Adultos recibirán el equipamiento básico para el trabajo en el campo y un subsidio para atender sus necesidades fundamentales. Los que sean nombrados en plazas de primaria, recibirán el salario básico de los maestros no graduados. En ambos casos el año de servicio será registrado en el Escalafón.

Acuerda:

IV

Los maestros graduados del nivel primario que aceptaron plazas para los Departamentos de Zelaya y Río San Juan se les reconocerá este año de servicio como equivalente a dos años, para efectos legales.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 17 de octubre de 1980. — **Carlos Tunnermann Berheim**, Ministro de Educación. — Ante mí: **Ramón A. Romero Alonso**, Director General Administrativo, Ministerio de Educación".

Plan de Estudios para las Escuelas Normales

Acuerdo No. 98-AA

EL MINISTERIO DE EDUCACION

Considerando:

I

Que en años anteriores los Planes de Estudio vigentes para las Escuelas Normales del país no estaban unificadas;

II

Que es de vital importancia, para el desarrollo efectivo de nuestra Educación, la unificación de los Planes de Estudios de las Escuelas Normales:

Acuerda:

I

Poner en vigencia para cursos regulares el siguiente Plan de Estudios:

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Horas por Semana	Horas por Semestre	Horas por Semana	Horas por Semestre
	Filosofía	3	39	3
Idioma Nacional	4	52	4	52
Matemáticas	4	52	4	52

A S I G N A T U R A S	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Horas por Semana	Horas por Semestre	Horas por Semana	Horas por Semestre
	Física	4	52	4
Química	3	39	3	39
Historia de Nicaragua	3	39	3	39
Idioma Extranjero	2	26	2	26
Educación Física	2	26	2	26
Educación Artística	2	26	2	26
Agricultura	2	26	2	26
Pedagogía	4	52	4	52
Psicología	3	39	3	39
Total de horas	36	468	36	468

S E G U N D O A Ñ O

A S I G N A T U R A S	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Horas por Semana	Horas por Semestre	Horas por Semana	Horas por Semestre
	Filosofía	2	26	2
Idioma Nacional	4	52	4	52
Matemáticas	4	52	4	52
Física	3	39	3	39
Química	3	39	3	39
Biología	4	52	4	52
Geografía de Nicaragua	3	39	2	26
Historia de Nicaragua	2	26	—	—
Idioma Extranjero	2	26	2	26
Educación Física	2	26	2	26
Educación Técnica	2	26	2	26
Pedagogía	2	26	2	26
Psicología	2	26	3	39
Estadística Aplicada a la Educación	—	—	2	29
Total de horas	35	455	35	455

T E R C E R A Ñ O

A S I G N A T U R A S	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Horas por Semana	Horas por Semestre	Horas por Semana	Horas por Semestre
	Filosofía	3	39	—
Pedagogía	2	26	—	—
Psicología	2	26	—	—
Orientación	2	26	—	—
Didáctica de la Matemática	5	65	—	—
Didáctica de las C.C.N.N.	5	65	—	—
Didáctica de las C.C.S.S.	5	65	—	—
Didáctica del Idioma Nacional	5	65	—	—
Didáctica de las Actividades Especiales	3	65	—	—
Técnicas de la Investigación	3	65	—	—
Práctica Docente	—	—	35	455
Total de horas	35	455	35	455

2.—El requisito de ingreso a estos estudios es tener aprobado el Ciclo Básico.

3.—Finalizados los estudios, el alumno adquirirá el Título de Maestro de Educación Primaria y el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 5 de noviembre de 1980. — Carlos Tünnermann Bernheim, Ministro de Educación. — Ante mí: Ramón A. Romero Alonso, Director General Administrativo, Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg: No. 7283 — R/F 0087777 — Valor C\$ 75.00
Ileana C., de Lacayo, apoderado Francisco Javier Castellanos de León, Guatemalteco, solicita registro marca fábrica:

TOSIN

Clase: 5.

Presentada: 16 de Agosto 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., — Registrador

§ 1

Reg: No. 7284 — R/F 0087776 — Valor C\$ 75.00
Ileana C., de Lacayo, apoderada Francisco Javier Castellanos de León, Guatemalteco, solicita registro marca fábrica:

BEDAFOL-PLUS

Clase: 5.

Presentada: 16 de Agosto 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7285 — R/F 0087331 — Valor C\$ 75.00
Carlos J. Selva, apoderado Cooper McDougall & Robertson Limited, Inglesa, solicita registro Marca Fábrica:

"NEO-PIBUTRIN"

Clase: 5.

Presentada: 15 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7286 — R/F 0087332 — Valor C\$ 75.00
Carlos J., Selva, apoderado Koch, S. A., Española, solicita registro Marca Fábrica:

"NOGALDA"

Clase: 29.

Presentada: 21 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7287 — R/F 0087333 — Valor C\$ 75.00
Carlos J., Selva, apoderado Koch, S. A., Española, solicita registro Marca Fábrica:

"NOGALDA"

Clase: 30.

Presentada: 21 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7288 — R/F 0087330 — Valor C\$ 75.00
Carlos J., Selva, apoderado Data General Corporation, Estadounidense, solicita registro Marca Fábrica:

"ENTERPRISE"

Clase: 9.

Presentada: 15 octubre 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg: No. 7256 — R/F 0071477 — Valor C\$ 75.00
Alfredo López Sandoval Nicaragüense, personalmente solicita Registro marca fábrica:

VESTEX

Clase: 25.

Opóngase:

Presentada: 25 Julio 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 30 Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

§ 1

Reg: No. 7289 — R/F 0087334 — Valor C\$ 150.00
Carlos J., Selva, apoderado Máquinas de coser Alfa, S. A., Española, solicita registro Marca Fábrica:



Clase: 7.

Presentada: 15 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7267 — R/F 992839 — Valor C\$ 75.00
Enrique Sandino Lacayo, Nicaragüense, personalmente, solicita registro Marca Fábrica:

"CALVIN CLAIN"

Clase: 25.

Presentada: 16 Septiembre 1980.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Septiembre 1980. — Alberto Peter h., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7309 — R/F 0075136 — Valor C\$ 75.00
Eduardo Vega, apoderado Comercial Farmacéutica, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"V A P O L"

Clase: 5.

Presentada: 2 de Octubre.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua 7 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7315 — R/F 0088621 — Valor C\$ 75.00
Ismael Gaitán Fonseca h., Nicaragüense, personalmente solicita Registro Marca Fábrica:

"FARMACOHOL"

Clase: 5.

Presentada: 23 Octubre 1980. —

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Noviembre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.

§ 1

Reg: No. 7316 — R/F 0088622 — Valor C\$ 75.00
Ismael Gaitán Fonseca h., Nicaragüense personalmente solicita Registro Marca Fábrica:

"ALCOSANTIT"

Clase: 5.
Presentada: 23 Octubre 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Noviembre 1980. — Jacinto Obregón S., — Regis-
trador.

§ 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 7214 — R/F 0085018 — Valor C\$ 75.00
"Monsanto Company", Estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita ite-
novación marca fábrica:

MACHETE No. 22,604

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7215 — R/F 0085019 — Valor C\$ 75.00
"Gaf Corporation", Estadounidense, mediante
apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renova-
ción marca fábrica:

"P M" No. 22,596

Clase: 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7216 — R/F 0085020 — Valor C\$ 75.00
"Dollfus-Mieg & Cie Société Anonyme", France-
sa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, so-
licita Renovación marca fábrica:

"TUBINO"

Clase: 23.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7217 — R/F 0085021 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Sandoz, S. A.,
(negociando también como Sandoz AG y SANDOZ
Ltd.,) Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"CAFERGOT" No. 6,239

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14
Octubre 1980. — Jacinto Obregón, Registrador.

§ 1

Reg. No. 7218 — R/F 0085022 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Rhone-Poulenc
Industries, Francesa, solicita Renovación marca
fábrica:

"RHONAL" No. 17,275

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7219 — R/F 0085023 — Valor C\$ 75.00
"Fiber Industries Inc.", Estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renova-
ción marca fábrica:

"FORTREL" No. 10,573

Clase: 25.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7220 — R/F 0085024 — Valor C\$ 75.00
"Fiber Industries Inc.", Estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renova-
ción marca fábrica:

"FORTREL" No. 10,574

Clase: 24.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7221 — R/F 0085025 — Valor C\$ 75.00
"Fiber Industries Inc.", Estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera-Pallais, solici-
ta Renovación marca fábrica:

"FORTREL" No. 10,575

Clase: 23.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7222 — R/F 0085026 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Balmain Par-
fums, Inc., Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:

"JOLIE MADAME" No. 22,645

Clase: 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7223 — R/F 0085027 — Valor C\$ 75.00
"Warner-Lambert Company", Estadounidense,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
Renovación marca fábrica:

"SINUBID" No. 22,613

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7224 — R/F 0085028 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Klinger A.G.
Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"KLINGER" No. 22,578

Clase: 17.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7225 — R/F 0085029 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Klinger, A.G.,
Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"KLINGER" No. 22,577

Clase: 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7226 — R/F 0085030 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera Apoderado American Cya-
namid Company Estadounidense, solicita Renova-
ción marca fábrica:

"LEDERFORM" No. 22,580

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7227 — R/F 0085031 — Valor C\$ 75.00
"Bristol-Myers Company", Estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
Renovación marca fábrica:

"SEBULEX" No. 22,612

Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7228 — R/F 0085032 — Valor C\$ 75.00
"Fiber Industries Inc.", Estadounidense, median-
te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renova-
ción marca fábrica:

"FORTREL" No. 10,572

Clase: 22.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

§ 1

Reg. No. 7229 — R/F 0085033 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Clairol Incor-

porated, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"CLAIROL" No. 22,549
Clase: 26.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.
3 1

Reg. No. 7230 — R/F 0085034 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Clairol Incorporated, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"CLAIROL" No. 22,548
Clase: 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.
3 1

Reg. No. 7231 — R/F 0085035 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklia Caldera apoderado Clairol Incorporated, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
KINDNESS No. 22,751
Clase: 26.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.
3 1

Reg. No. 7232 — R/F 0085036 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Clairol Incorporated, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
KINDNESS No. 22,550
Clase: 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.
3 1

Reg. No. 7310 — R/F 0038789 — Valor C\$ 150.00
Dr. Franklin Caldera Apoderado, Colt Industries Operating Corp. Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:



No. 6.285

Clase: 9.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Agosto 1980. — Alberto Peter h., — Registrador.
3 1

Reg. No. 7233 — R/F 0085037 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Liggett & Myers Incorporated, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"VELVET" 22,722
Clase: 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.
3 1

Reg. No. 7290 — R/F 0087335 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos J. Selva apoderado Rohm And Haas Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:
"ROHM AND HAAS" No. 24,063
Clase: 1.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 de Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.
3 1

Reg. No. 7291 — R/F 0087336 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos Selva F., apoderado Curta GMBH, Alemana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"J A D E" No. 24.140
Clase: 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1980. — Jacinto Obregón S., — Registrador.
3 1

Venta de Patente

Reg. No. 7264 — R/F 0087137 — Valor 50.00
ICI de Centroamérica, S. A., (ICICASA), ofrece en venta o licencia Patente de Invención No. 455 R. P. I., respecto al invento consistente en "Nuevas Composiciones en la Industria de la Panificación". — Managua, veinticinco de Octubre de mil novecientos ochenta. — Evenor Valdivia P. — Apoderado.
1

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 7302 — R/F 987061 — Valor C\$ 75.00
Rosalia Cruz Umaña, solicita supletorio urbano La Conquista: Norte, calle Sur, Juan Estrada; Oriente, Natalia Narváez; Poniente, Raymundo Velázquez.
Opónganse.
Juzgado Distrito Civil. — Jinotepe, Octubre veintiocho de mil novecientos ochenta. — Alfa Zapata López. — Srio.
3 1

Reg. No. 7390 — R/F 0033339 — Valor C\$ 75.00
Sergio Hernández Poveda, solicita Supletorio rústico, Salinas Grande. Lindante: Oriente, Estero el Hoyero; Norte, Sur, Poniente: Estero El Saino:
Opónganse:
Juzgado Civil Distrito. — León Octubre 27, 1980. — O. Noguera, Srio.
3 1

Reg. No. 7391 — R/F 988112 — Valor C\$ 75.00
Leonsia Muñoz López, solicita Supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, Domingo Paguaga; Sur, Margarita Agurcia; Oriente, Guillermo Cáceres; Occidente, Luisa Rico antes.
Opónganse:
Juzgado Distrito. — Ocotal, 29 Septiembre mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.
3 1

Reg. No. 7392 — R/F 0033338 — Valor C\$ 75.00
Isidoro Vargas Hernández, solicita Supletorio rústico Salinas Grandes. Lindante: Oriente: Estero el Hoyero Poniente-Norte-Sur: Estero el Saino.
Opónganse:
Juzgado Civil Distrito León, 27 Octubre 1980. Orlando Noguera, Secretario.
3 1

Reg. No. 7393 — R/F 936768 — Valor C\$ 75.00
Victor Delgado, solicita Título urbano, Potosí, contiene casa, Norte, Olivia Villarreal, Sur, Este, calle, Oeste, Flora Tijerino.
Opónganse:
Juzgado Distrito. — Rivas, 25 Septiembre mil novecientos ochenta. — Gladys de Torres, Sria.
3 1

Reg. No. 7377 — R/F 974859 — Valor C\$ 75.00
Román Flores Arteta, solicita Supletorio urbano Estelí, lindante: Norte, Cándida Ruiz, Sucesores Josefa Blandón; Este, Avenida enmedio; Oeste, Sucesores Cruz Rodríguez.
Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, 27 de Octubre mil novecientos ochenta. — Guillermo Sotomayor O. Srio.

3 1

Reg: No. 7378 — R/F 971199 — Valor C\$ 150.00
Mirna Centeno de Meneses, solicita Supletorio, predio Treintitrés varas por lado, San Juan Río Coco. Norte, Camino Real San Juan Río Coco, Buena Vista; Sur, Quebrada abajo; Oriente, Petrona viuda de Altamirano; Occidente, Gancho Caminos Babilonia, Buena Vista.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Somoto, 10 de Octubre mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg: No. 7379 — R/F 971218 — Valor C\$ 75.00
Ramiro Corrales, solicita Supletorio casa y solar, Las Sabanas; Norte, Rafael Pérez; Sur, Parque; Este, Alberto Corrales; Oeste, Centro de Salud.

Opónganse:

Juzgado Distrito Somoto, Dieciséis Octubre, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg: No. 7381 — R/F 971232 — Valor C\$ 150.00
Santos Noel Moncada Talavera, solicita Supletorio seis manzanas, Carbonal jurisdicción Telpaneca. Norte, José Quintanilla; Sur, Bernabé Zelaya, Justo Rocha Ramírez; Oriente, Justo Rocha; Occidente, José Quintanilla, Alejandro Castro.

Opónganse:

Juzgado Distrito Somoto, Octubre Veintidós mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg: No. 7382 — R/F 971217 — Valor C\$ 75.00
Lidia Rivas de González, solicita Supletorio casa solar, Somoto; Norte, Occidente, José María Tercero; Sur, Carmen de Midence; Oriente, Mercedes de Rodríguez.

Opónganse:

Juzgado Distrito Somoto, 17 Octubre mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Srio.

3 1

Reg: No. 7383 — R/F 988495 — Valor C\$ 225.00
Felipe Lagos Blandón, solicita Supletorio siguientes propiedades situadas jurisdicción Wiwili: a) — Caño Wiwili, veinticinco manzanas, linda: Norte, Felipe Lagos; Sur, Tiburcio Cruz; Este, Lucas Sánchez; Oeste, Catalino Centeno; b) Caño Wiwili, Treinta y siete manzanas, linda: Norte, Jacinto López Vargas; Sur, Gregorio Martínez; Este, Eloisa Alaniz Pinell; Oeste, Juan Alberto Ruiz Vilchez; y c) — La Morena, Quince manzanas, linda: Norte, Juan Rugama y Guillermo Mairena; Sur, Alejandro García; Este, Guillermo Mairena y Juan Rugama; Oeste, Andrés Pérez.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Ocotul, veinticuatro Octubre mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 1

Reg: No. 7384 — R/F 974955 — Valor C\$ 75.00
Teresa Torres de Olivas, solicita Supletorio urbano Condega; lindante: Norte, Ernestina Talavera; Sur, Cecilio Calderón; Este, Félix Gregorio Hernández; Oeste, Hilario Talavera.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, treinta Octubre mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R. Srio.

3 1

Reg: No. 7385 — R/F 974957 — Valor C\$ 150.00
Cándida Rosa Acuña, de Zamora, solicita Su-

pletorio predios urbanos Pueblo Nuevo, Estelí lindante: a) — Oriente, quebrada y Abel Balladares; Poniente, Cruz Ponce Calle enmedio; Norte, Irma Rodríguez; Sur, Abel Balladares. — b) — Oriente, Calle, Ernestina Huete otro; Poniente, Enrique Hurtado; Norte, Elena Benavides; Sur, Suc. Isabel Moncada.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, treinta Octubre mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R. Srio.

3 1

Reg: No. 7386 — R/F 974959 — Valor C\$ 75.00
Aura Delfa de Moncada, solicita Supletorio urbano Estelí, lindante; Oriente, Roger Moncada Castillo; Occidente, casa Cural; Norte, Catedral, Sur, Suc. José Rosario Castillo.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, treinta Octubre mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R. Srio.

3 1

Reg: No. 6944 — R/C 988361 — Valor C\$ 150.00
Francisca Marín Jarquín de López, pide Supletorio solar en Barrio Sandino, Ocotul, limitado: Norte, Rosalío Zelaya; Sur, Ramón Espino, Francisco Flores, Cipriano Rivas; Oriente, mediando calle, casa Comando; Occidente, mediando calle, Juan Ramón Zavala, mediando calle también al Este.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. — Ocotul, nueve Octubre, mil novecientos ochenta. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 3

Reg: No. 6945 — R/F 988356 — Valor C\$ 50.00
Luz Adilia Peralta Albir de Espino, Ocotul, solicita declaratoria herederos, bienes, derechos, acciones dejó morir su madre señora Adelaida Albir de Peralta. Coherederos: Fabio de Jesús, Pablo Antonio, Elsa María Peralta Albir y su padre Rubén Peralta Gutiérrez.

Bienes: Ocotul.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotul, 6 Octubre mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Secretario.

3 3

Reg: No. 6971 — R/F 0043433 — Valor C\$ 150.00
Gladis Sánchez de Mercado, solicita Supletorio predio rústico Comarca Chiquilistagua, esta Jurisdicción, Kilómetro veinticinco Carretera León-Managua, doce hectáreas extensión más nueve mil novecientos treinta y nueve metros cuadrados, lindando: Norte, Neftalí Arroyo; Sur y Poniente: Hacienda El Mango; y Oriente, Neftalí Arroyo.

Oposiciones: Término legal.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. — Managua, diecisiete Octubre mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil Distrito.

3 3

Reg: No. 7011 — R/F 974074 — Valor C\$ 150.00
Santos Zamora González, solicita le extiendan Supletorio sus hijos Mercedes, Salvadora, Juan José y Marina María Zamora García, casa solar jurisdicción Pueblo Nuevo, lindante: Norte, José Dolores Hurtado; Sur, carretera; Este, Miguel Ángel Olivas; Oeste, Elvia Rodríguez Paz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, catorce Octubre mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Secretario.

3 3

Reg. No. 7012 — R/F 937277 — Valor C\$ 75.00
Auxiliadora Romero de Sevilla solicita Supletorio rústico. Esta jurisdicción. Oriente, José González; Poniente, Camino Real Las Pilas; Norte, Herederos Juan González; Sur, Wenceslao Alvarez.

Opónganse.

Altagracia, Veintinueve Septiembre mil novecientos ochenta. — Sonia Potoy Sevilla, Secretaria. 3 3

Reg. No. 7013 — R/F 280820 — Valor C\$ 150.00
María, Maura y Rosario Herrera Castillo. Casa y Solar; linderos: Norte, Esperanza Aguilar; Sur, Benito Rodríguez; Este, José Zelaya y Oeste Francisco Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local La Concordia 15 de Octubre, 1980. Sayda Rivera Jirón, Secretaria. 3 3

Reg. No. 7014 — R/F 974262 — Valor C\$ 150.00
Daniel Gurdíán Gutiérrez, solicita Supletorio rústico Valle Isquí, esta Jurisdicción: Lindante, Oriente, Napoleón Rodríguez, Sucesores y Sucesión Carmelo Rodríguez, Occidente: Aparicia Díaz; Norte, Sucesión Leonidas Rodríguez y Celso López; Sur, Policarpo Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estell, diecisiete Octubre mil novecientos ochenta. — N. Rosa G. Munguía, Secretaria. 3 3

Reg. No. 7021 — R/F 0033060 — Valor C\$ 150.00
María Eugenia Juárez de Argüello, solicita Supletorio Rústico. Extensión Cuarentaisiete manzanas. Linderos: Norte, Rafaela Martínez; Sur, Nicolás Parajón; Poniente, Rafael Cuevas; Oriente, Aristides Cisneros.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León veintuno Octubre mil novecientos ochenta. — Rosa Catalina Guardado Suazo, Secretaria. 3 3

Reg. No. 7023 — R/F 974123 — Valor C\$ 75.00
Salvador Castellón Castellón, solicita Supletorio predio Urbano, Linda: Norte, Félix Pedro Betanco, Alfredo González; Sur, Parque; Oriente, Clara Vindel; Occidente, Juan Bautista Juárez.

Opónganse.

Juzgado Unico. — Limay, trece octubre del ochenta. — Lila Molina, Secretaria. 3 3

Reg. No. 7025 — R/F 0032498 — Valor C\$ 75.00
Carlos Aráuz Corral, solicita Supletorio urbano, Sauce. Norte Cooperativa Esquipulas; Sur, calle enmedio INRA, Este Ministerio Educación; Oeste, Nieves Reyes, otros.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Sauce veintinueve septiembre, mil novecientos ochenta, Isabel Pastora, Secretaria. 3 3

Reg. No. 7026 — R/F 986784 — Valor C\$ 75.00
Luisa Palacios de Fonseca, solicita Supletorio Jinotepe, Oriente, Antonio Campos; Poniente, José Huete; Norte, Fernando Gallego; Sur, calle Pública.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe dos Octubre mil novecientos ochenta. — César S. Velásquez R., Secretario. 3 3

Reg. No. 7027 — R/F 988386 — Valor C\$ 150.00
Carlos Ernesto, José Noel Toledo Quiñónez; solicitan arrendamiento terreno ejidal; cincuenta manzanas extensión-lugar pastores guaruma esta

compreensión. Linderos: Norte, Fabio Peralta-Julían López; Sur, Roque Toledo; Oriente, Aída Gutiérrez, Ranulfo Centeno; Oriente, Ramón Maturte.

Opónganse oposiciones.

Junta Municipal, Ciudad Antigua, 25 Septiembre 1980. — José Adán Olivás. — Carmen Quiñónez, Secretario. 3 3

Reg. No. 7030 — R/F 988409 — Valor C\$ 75.00
Irma Bustamante de Aguilar, solicita Supletorio urbano Jicaró, linda: Norte, Adelina Montiel; Sur, Sucesores Leandra Reyes; Este, Sofía Figueroa; Oeste, Guadalupe Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Distrito Ocotal, quince Octubre mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario. 3 3

CANCELASE CERTIFICADOS

Reg: No. 7266 — R/F 0087553 Valor C\$ 375.00

Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, uno de Noviembre de mil novecientos ochenta. — Las ocho de la mañana.

Se Decreta la cancelación de los dos Títulos nominativos de Certificados de Ahorros Populares Nos. 2825 y 2826 Serie C. emitidos ambos por el Banco de América el día trece de Mayo de mil novecientos setenta y siete con fecha de vencimiento el día trece de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, y a nombre de Benedicta Guerrero de Muñóz, por la suma de veinticinco mil córdobas (C\$ 25.000) cada uno. Publíquese el Decreto por tres veces en el Diario Oficial, con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del reclamante. — Opóngase los interesados, en el término de Ley. — Y habiendo transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación se ordena al Banco de América, a realizar el pago a que se refiere el presente Decreto. Lineado - las ocho de la mañana emitidos - Valen — M. Cuadra G. — F. Araica P.

Es conforme con su original y para los fines de leyes extiendo la presente en la Ciudad de Managua al primer día de Noviembre de mil novecientos ochenta. 3 2

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 7447 — R/F 944411 — C\$ 25.00

María del Carmen Gutiérrez Barahona, unión hermana solicita decláreseles heredera su difunta madre, Matilde Barahona Cordono.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiocho agosto mil novecientos ochenta. — Prospero Gutiérrez Secretario. 1

Rg. No. 7448 — R/F 0103146 — C\$ 50.00

Silvia Escobar Escorcía, en nombre y representación de sus menores hijos, Ramón Ernesto, Yolanda del Carmen, Bertha Carolina y Silvia Dolores Talavera Escobar, solicita sean declarados los mismos, herederos de su padre, Ramón Ernesto Talavera Bermúdez.

Quien tenga derecho opóngase.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta. — Margarita Cuadra Gallegos, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. 1